



## INFORME DEL RODEO

### Delegado Oficial

FECHA DE RECEPCIÓN: .....

#### IDENTIFICACIÓN DEL RODEO

**Fecha del Rodeo** : sábado, 27 de octubre de 2018  
**Club o Asociación organizadora** : MONTE PATRIA  
**Tipo de Rodeo** : PROVINCIAL COLIDANTE ESPECIAL SERIES LIBRES

#### IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

**Delegado oficial del Rodeo** : GUIDO MAYA CORTES  
**Jurado** : JORGE MORALES GONZALEZ  
**Secretario y Nº de socio** : LUCAS MENA MIRANDA N°: 38862-9

**Instrucciones para completar Cartilla oficial del Delegado:**

Registre el peso (Kg), Cantidad de ganado dispuesto y cantidad de ganado bajo peso en formato número (ej. Cantidad bajo peso: 3).

**Instrucciones para imprimir este documento:**

- Al imprimir el documento asegúrese de fijarse en la configuración de impresión y configurarla a "IMPRIMIR TODO EL LIBRO".

De ese modo podrán imprimirse las 10 hojas que posee el Informe del Rodeo y evitar desplazarse hoja por hoja para imprimirlo.

Existen 4 Evaluaciones de Desempeño del Jurado en el informe, solo para el caso que se requiera evaluar a más de uno. Completar solo la cantidad que corresponda.

Envíe su cartilla al correo: [cartilladelegado@ferochi.cl](mailto:cartilladelegado@ferochi.cl) (plazo de 3 días hábiles)



## INFORME DE DISCIPLINA

CÓDIGO:	G.J.P.01.R02
VERSIÓN:	9
FECHA:	14-02-2018
PÁGINA	Página 4 de 9

### INFRACCIONES REGLAMENTARIAS Y FALTAS DISCIPLINARIAS

(Se sugiere redactar el informe en el siguiente orden: Nombre > Rut > N° Socio > Artículo infringido > Descripción de la infracción)

LOS JINETES FELIPE OSANDON CARVAJAL RUT 17.364.139-7 N° SOCIO 42655-5 E IVAN ALEJANDRO GONZALEZ RIVERA RUT 15.572.346-7 N° SOCIO 42378-5 INFRIGUEN EL ARTICULO 189(21016) "LOS JINETES DEBEN MANTENERSE CON VESTIMENTA DE HUASO EN EL RECINTO DE LA MEDIA LUNA" LOS CUAL LOS DOS JINETES ESTABAN CON ROPA DE CALLE EL DÍA DOMINGO SIENDO QUE EL DIA SABADO HABIAN PARTICIPADO DEL RODEO. EL JINETE SEÑOR ANIBAL DEL TRANSITO PEREIRA COLLAO RUT 8.901.814-5 N° SOCIO 44200-3 INFRINGIO EN EL REGLAMENTO CORRIDA DE VACAS . ART. 7 A. CASTIGO AL CABALLO, GOLPEO CON SU MANO LA CABEZA DEL CABALLO DE FORMA DELIVERADA, EN LA 5 TA SERIE LIBRE, POR LO CUAL FUE DENUNCIADO Y ELIMINADO DEL RODEO.